

	Proceso de Gestión Contractual Certificado y Análisis de Idoneidad y Experiencia del Contratista Contratos de Prestación de Servicios Profesionales y de Apoyo a la Gestión		Código: GF-FR-012 Versión: 007 Fecha de aprobación: -DIC-2025		
<p>De acuerdo con lo establecido en el literal h) del numeral 4 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007 y el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015, la SUPERINTENDENCIA DE TRANSPORTE podrá contratar directamente con la persona natural o jurídica que esté en capacidad de ejecutar el objeto del contrato siempre y cuando la Entidad Estatal verifique la idoneidad y experiencia requerida y relacionada con las actividades a desarrollar, sin que sea necesario que se hayan obtenido previamente varias ofertas.</p> <p>Para efectos de llevar a cabo la contratación directa, una vez elaborados los estudios previos, se analiza la hoja de vida única del contratista junto con las certificaciones de estudios y de experiencia aportados con la misma, para ejecutar el siguiente:</p>					
OBJETO					
Prestar servicios profesionales como experto, brindando soporte jurídico y técnico a la Superintendencia de Transporte mediante vigilancia, análisis e investigación, garantizando la aplicación de la normatividad vigente sobre los derechos de los usuarios del sector transporte.					
HONORARIOS, PERFILES Y REQUISITOS SEGÚN LA RESOLUCIÓN DE HONORARIOS VIGENTE					
ANÁLISIS Y ESTUDIO DEL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATISTA A SELECCIONAR					
Nombres y Apellidos Completos:	LUIS LEONARDO ANTOLINEZ FERNANDEZ		Número de Identificación	8.733.921	
1. Perfil y Requisitos exigidos en la Resolución de Honorarios					
Perfil:	Experto IV		Título:	De formación profesional y matrícula o tarjeta profesional (si aplica)	
Posgrado:	De posgrado en la modalidad de maestría, doctorado o su equivalente		Experiencia	120 meses de experiencia (72 experiencia profesional + 48 experiencia relacionada)	
2. Perfil y Requisitos exigidos en los Estudios Previos y Acreditados por el Contratista:					
De los Estudios Previos:	Núcleo básico del conomiento en Derecho				
De lo Certificado: De acuerdo con lo aportado por el contratista a seleccionar, se evidencia:	Título que lo acredita como Abogado, expedido por La Corporación Educativa Mayor del Desarrollo Simón Bolívar. Título de Magister en Derecho Administrativo, expedido por la Universidad Simón Bolívar.				
Fecha de Expedición del Título de Bachiller	N/A		Fecha de expedición del título técnico, tecnológico o profesional (Si aplica)	09/05/2003	
Fecha de Expedición del Título de Especialización (Si Aplica)	N/A		Fecha de Expedición del Título de Maestría o Doctorado (Si Aplica)	04/03/2020	
Terminación de Materias (Si Aplica)	N/A				
Tarjeta o Matrícula Profesional No. (Si Aplica)	123054		Fecha de Expedición: (Si Aplica)	27/06/2003	
2.1. Requisitos Mínimos de Experiencia Laboral y/o Profesional:					
N°	Entidad Quien Expide la Certificación	Contrato/ o Clase de Vinculación	Experiencia valorada		Tiempo Total
			Fecha Inicio (DD/MM/AAAA)	Fecha Final (DD/MM/AAAA)	
1	PROSMOVAL SAS	Contrato a término indefinido	15/01/2015	30/12/2019	59 mes(es) y 16 día(s)
2	FUNDESZOB (fracción)	Contrato a término indefinido	22/01/2010	31/12/2012	35 mes(es) y 10 día(s)
Totales			Meses certificados:		94 meses y 26 días
			7,91	7,00	26
			Tiempo certificado:		7 año(s) 10 mes(es) y 26 día(s)
					Cumple
Nota: Cuando en la columna "Experiencia valorada", se señale o del diligenciamiento el color esta en amarillo, es por que existe traslajos de experiencia, razón por la cual debe ser diligenciada de forma normativa					
2.2. Requisitos Mínimos de Experiencia Relacionada solo para Expertos:					
N°	Entidad Quien Expide la Certificación	Contrato/ o Clase de Vinculación	Experiencia valorada		Tiempo Total
			Fecha Inicio (DD/MM/AAAA)	Fecha Final (DD/MM/AAAA)	
1	CONSULTORES Y ASESORES MG S.A.S	Contrato laboral	02/02/2020	01/10/2020	7 mes(es) y 30 día(s)
2	UNIVERSIDAD DEL ATLANTICO	CPS No. 000718	18/11/2016	31/12/2016	1 mes(es) y 14 día(s)
3	UNIVERSIDAD DEL ATLANTICO	CPS No. 00001	04/01/2017	31/12/2017	11 mes(es) y 28 día(s)
4	MUNICIPIO DE SANTO TOMÁS	PS-187/016-ST	10/08/2016	30/10/2016	2 mes(es) y 21 día(s)
5	MUNICIPIO DE SANTO TOMÁS	PS-002/016-ST	12/01/2016	30/06/2016	5 mes(es) y 19 día(s)
6	FUNDESZOB (fracción)	Contrato a término indefinido	22/01/2013	31/12/2014	23 mes(es) y 10 día(s)
Totales			Meses certificados:		53 meses y 2 días
			4,42	4,00	2
			Tiempo certificado:		4 año(s) 5 mes(es) y 2 día(s)
					Cumple

Nota: Cuando en la columna "Experiencia valorada", se señale o del diligenciamiento el color esta en amarillo, es por que existe traslapos de experiencia, razón por la cual debe ser diligenciada de forma normativa

Verificada la documentación, se encuentra demostrado en la hoja de vida adjunta y en sus documentos, soportes, que el Contratista a seleccionar, cumple con la experiencia e idoneidad en el ejercicio de las actividades a desempeñar las cuales se encuentran relacionadas con el objeto y obligaciones a contratar, por lo que está plenamente capacitado para la presente contratación.

En este sentido y dado que la ley establece (Artículo 2.2.1.2.1.4.9 Decreto 1082 de 2015) "las entidades estatales pueden contratar bajo la modalidad de contratación directa la prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión con la persona natural o jurídica que esté en capacidad de ejecutar el objeto del contrato, siempre y cuando la entidad estatal verifique la idoneidad o experiencia requerida y relacionada con el área de que se trate. En este caso, no es necesario que la entidad estatal haya obtenido previamente varias ofertas, de lo cual el ordenador del gasto debe dejar constancia escrita.", se deja expresa constancia de tal circunstancia en el presente escrito, según lo determina la norma.

☐

Con la presentación de la oferta el proponente ha declarado expresamente no encontrarse incurso en causal de inhabilidad o incompatibilidad o conflicto de Intereses, alguna que le impida la suscripción o ejecución del contrato.

De esta forma, en aplicación de la norma señalada, se deja constancia que en la presente verificación se han confirmado que están dadas las condiciones previstas en los Estudios y Documentos previos y que es viable realizar la presente contratación, para el servicio requerido.



Firmado
digitalmente por
PIÑERES OLAVE
ALFREDO ENRIQUE

FIRMA (JEFE/AREA) RESPONSABLE DE LA NECESIDAD

ALFREDO ENRIQUE PIÑERES OLAVE
SUPERINTENDENTE DE TRANSPORTE